

CUERPO IZQUIERDO

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **FLUMETSULAM 80 AGROTERRUM** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES:

Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico. **Toxicidad para peces:** Prácticamente no tóxico. No aplicar directamente sobre espejos de agua ni en áreas donde existiera agua libre en superficie, dejando una franja de seguridad de no menos de 50 metros. No contaminar fuentes de agua cuando se elimina la misma por medio de la limpieza de los equipos de pulverización y asperjar el agua remanente sobre campo arado o camino de tierra. **Toxicidad para abejas:** Virtualmente no tóxico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:

Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, alejadas de centros poblados y lugares de tránsito frecuente de personas.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Inutilizar las bolsas perforándolas y evitando dañar la etiqueta. Las bolsas perforadas deben colocarse en contenedores para ser enviadas a una planta especializada para su disposición final. En caso de tratarse de bidones y botellas respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla).

Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su tratamiento. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos. Las cajas de cartón del embalaje se pueden depositar junto a residuos comunes, siempre que no hayan sufrido derrames de producto. Queda prohibida para la realización del Triple Lavado toda carga de agua que implique contacto directo con fuentes y reservorios de agua, mediante inmersión del envase vacío.

ALMACENAMIENTO:

Almacenar en su envase original, bien cerrado, claramente identificado y lejos de alimentos humanos y forrajes. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos. Guardar en un lugar cerrado con llave. Evitar el contacto directo con la luz solar, fuentes de calor y agentes oxidantes. Evitar temperaturas bajo 0 °C y sobre 35 °C.

DERRAMES:

En caso de que el producto sea derramado, barrer los gránulos y disponer en tambores para su destrucción en sitios autorizados. No usar agua. Cubrir los derrames del caldo de aplicación con material absorbente (tierra o arena). Barrer el producto absorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:

PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO (CLASE III).

No irritante ocular. No irritante dermal. No sensibilizante. Aplicar tratamiento sintomático y de sostén.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: No presenta síntomas de intoxicación específicos.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No posee.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:

C.A.B.A.: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212, **Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín -** , Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, **BUENOS AIRES:** Haedo, **Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas** Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). **CORDOBA:** **Hospital de Niños: Corrientes 643** Tel: **(0351) 421-5303**. **ROSARIO:** Hospital de Niños de Rosario Tel: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612. **T.A.S. CASAFE** (0341) 448-0077 ó 424-2727. **MENDOZA:** Hospital Central Tel: (0261) 423-4913.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No existen antecedentes de sinergismo, aditividad o potenciación.

CUERPO DERECHO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: FLUMETSULAM 80 AGROTERRUM es un herbicida selectivo para el control de malezas de hoja ancha que compiten con los cultivos de soja, poroto, pasturas consociadas de leguminosas y gramíneas, y caña de azúcar, indicadas en este marbete.

Puede ser aplicado al suelo en: pre-siembra anticipada, pre-siembra incorporado y pre-emergencia. En pasturas consociadas, también es activo en tratamiento post-emergente. Para lograr un control óptimo en tratamientos de suelo, este debe presentar un nivel adecuado de humedad que permita la germinación de las malezas y la absorción del herbicida. Algunas malezas pueden emerger, pero el posterior crecimiento se afectará sensiblemente, observándose efecto de necrosis. Cuando el suelo no posea un grado suficiente de humedad o no se produzcan precipitaciones adecuadas luego de la aplicación, se observarán algunos escapes de malezas. Una vez que se restablezca el nivel óptimo de humedad en el suelo, controlará las malezas que comiencen a germinar a partir de ese momento. En el caso de los tratamientos post-emergentes, la maleza tiene que estar en activo crecimiento.

No aplicar cuando la temperatura sea superior a 30 °C o inferior a 5 °C, tampoco aplicar con humedad relativa inferior a 65 %. No aplicar cuando la velocidad del viento supere los 10 km/h.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación: FLUMETSULAM 80 AGROTERRUM está formulado como granulado dispersable en agua. Para una correcta preparación respetar las siguientes instrucciones:

- Verificar el buen funcionamiento del equipo y su correcta calibración antes de iniciar la aplicación.
- Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen. Poner a funcionar el sistema de agitación.
- Agregar la cantidad necesaria de **FLUMETSULAM 80 AGROTERRUM**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente al tanque y sin disolución previa.
- Continuar con el agregado de las cantidades de concentrados emulsionables (bromoxinil, 2,4-DB, alaclor, acetoclor, metolaclor, trifluralina) o concentrados solubles (MCPA) según la superficie a tratar.
- Llenar el tanque hasta tres cuartos de su capacidad y añadir el coadyuvante no iónico en una proporción del 0,15 % (150 cm³ en 100 litros de agua).
- Completar el tanque con agua.

IMPORTANTE: El sistema de retorno debe funcionar en todo momento. No mezclar los productos puros. **Utilizar siempre agua limpia.**

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: Se recomienda aplicar con equipos terrestres autopropulsados provistos de barra o botalón, usar picos tipo abanico plano 8003 o 11003 y una presión de trabajo de 30 a 60 lb/pulg². Se sugiere utilizar un volumen de agua de 150 a 200 L/ha. Aplicar 30 a 40 gotas/cm². En caso de vientos de 5 a 10 km/h se recomienda reducir la altura de la barra para evitar fallas en la aplicación y deriva a

otros cultivos sensibles. El producto actúa por contacto por lo que es fundamental lograr una buena pulverización para cubrir todas las malezas a controlar.

RECOMENDACIONES DE USO:

Malezas controladas: Albahaca silvestre (*Galinsoga parviflora*), Bolsa de pastor (*Capsella bursa-pastoris*), Calabacilla (*Silene gallica*), Capiquí (*Stellaria media*), Cardo santo (*Argemone mexicana*), Clavelito del médano (*Scleranthus annuus*), Cotula, Botón de oro (*Cotula australis*), Chamico (*Datura ferox*), Chinchilla (*Tagetes minuta*), Flor morada (*Echium plantagineum*), malva (*Anoda cristata*), Manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*), Mastuerzo (*Coronopus didymus*), Mostacilla (*Rapistrum rugosum*), Mostacilla (*Sisymbrium officinale*), Nabo (*Brassica campestris*), Nabón (*Raphanus sativus*), Ortiga mansa (*Lamium amplexicaule*), Quinoa (*Chenopodium album*), rábano (*Raphanus raphanistrum*), roseta (*Soliva terosperma*), tolanga (*Stachys arvensis*), Túpulo (*Sicyos poliacanthus*), Verdolaga (*Portulaca oleracea*), Verdolaga negra (*Trianthema portulacastrum*) y Yuyo colorado (*Amaranthus spp.*).

Cultivo	Dosis (g/ha)	Momento de aplicación
Caña de azúcar	150 - 225	<p>En pre-emergencia, a partir de mediados de octubre con el comienzo de las lluvias. Aplicar en caña planta o caña soca.</p> <p><u>Dosis 150 g/ha:</u> tratamiento de pre-emergencia combinado con tratamiento de post-emergencia de 300 cm³/ha de Fluroxipir-meptil 48% p/v + 2 L/ha de Atrazina 50 % p/v.</p> <p><u>Dosis 225 g/ha:</u> tratamiento pre-emergencia sólo.</p>
Maíz de germoplasma templado	120 - 150	<p><u>Dosis 120 g/ha:</u> para el control de latifoliadas y gramíneas, aplicar en mezcla con Acetoclor 90 % p/v 1 L/ha o Metolaclo 96 % p/v 1 L/ha.</p> <p><u>Dosis 150 g/ha:</u> pre-emergencia.</p>
Pasturas de: <u>Leguminosas:</u> alfalfa, trébol rojo, lotus (<i>corniculatus</i> y <i>tenuis</i>) <u>Gramíneas forrajeras:</u> cebadilla criolla, falaris, festuca, pasto oville, rye grass, etc. <u>Cereales:</u> avena, trigo	60 - 90 30 - 40	<p>En pre-emergencia aplicar después de la siembra y antes de la emergencia de la pastura.</p> <p><u>Dosis mínima:</u> para control de crucíferas en general.</p> <p><u>Dosis máxima:</u> recomendada para el control de malezas resistentes como manzanilla, nabón y rábano o cuando se quiere aumentar la residualidad del control.</p> <p>En post-emergencia aplicar con malezas pequeñas (cotiledón hasta 6 hojas o rosetas de 10 cm de diámetro) y a partir de que las leguminosas tengan 2 – 3 trifolios.</p> <p>Mezclas con otros herbicidas (2,4 DB, MCPA, Bromoxinil), a las dosis recomendadas en sus respectivas etiquetas, para ampliar el control. No aplicar antes de 3 hojas de leguminosas y gramíneas.</p>
Poroto	45 - 60	<p>En pre-emergencia, la dosis mínima se recomienda para suelos sueltos (franco-arenosos) con menos de 2 % de materia orgánica.</p> <p>Para aumentar el espectro de control a gramíneas anuales o especies resistentes como Yuyo colorado, se recomienda mezclar con 1 L/ha de Metolaclo 96 % p/v.</p>

Soja	150	En mezcla para el control de latifoliadas y gramíneas Pre-siembra incorporado mezclar con 1,2 – 2,4 L/ha de Trifluralina 48 % p/v. Pre-emergencia mezclar con 2,5 – 6,0 L/ha de Alaclor 48 % p/v.

RESTRICCIONES DE USO:

Periodo de carencia: En soja y maíz tiene uso posicionado dada su aplicación al suelo en pre-siembra y pre-emergencia del cultivo. Aplicaciones en post-emergencia en soja dejar transcurrir 30 días entre la última aplicación y la cosecha.

Caña de azúcar: uso posicionado. Aplicación al suelo en pre-emergencia del cultivo.

En poroto tiene uso posicionado. Aplicación al suelo en pre-emergencia del cultivo. Antes de decidir la utilización de **FLUMETSULAM 80 AGROTERRUM** en suelos muy arenosos, o con bajo contenido de materia orgánica, o con pH superiores a lo normal, o en caso de siembras tardías, contemplar que en ciertas situaciones podrían manifestarse efectos fitotóxicos.

Pasturas consociadas: Aplicación en pre-emergencia y post-emergencia. Dejar transcurrir 15 días entre la aplicación y el primer aprovechamiento de la pastura.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Rotaciones: No sembrar colza, sorgo granífero o algodón.

Tiempo de Reingreso: Reingresar al área tratada una vez que el producto se haya secado completamente de la superficie de las hojas.

COMPATIBILIDAD: Es compatible con aquellos herbicidas con los que se recomienda su mezcla. Se recomienda hacer una prueba de compatibilidad, a pequeña escala para mezclas con otros productos.

FITOTOXICIDAD: A las dosis recomendadas **FLUMETSULAM 80 AGROTERRUM** no presenta fitotoxicidad en los cultivos recomendados. Es importante no aplicar dosis mayores a las recomendadas en este marbete, especialmente en trébol blanco. Puede causar fitotoxicidad en algunos híbridos de maíz de germoplasma tropical y subtropical. Consultar al semillero proveedor.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO